

**Banco Santander obtiene el Distintivo de Igualdad 2010**

Ahora, por la Igualdad real

El pasado 28 de marzo se publicó en el BOE la concesión a Banco Santander del **Distintivo Igualdad en la Empresa 2010**, que concede el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, como "reconocimiento al compromiso del Santander por impulsar la diversidad de género, y a la existencia de una política corporativa de igualdad", implantada en el Banco desde finales de 2009.

Esta política nace del **Plan de Igualdad**, impulsado por **Comfia-CCOO** y firmado entre la Empresa y los Sindicatos en el año 2007. Fue el primer Plan de Igualdad del sector financiero y, tras conseguir que el Banco elaborara un diagnóstico que reflejaba la existencia de desigualdad y discriminación de género, establecimos una serie de medidas destinadas a corregir ambas, y a sentar las bases de la **Igualdad de Oportunidades**.

Tuvimos que esperar dos años hasta que el Banco puso en marcha el **Plan Mujer Santander**, en el que se concretaron estas medidas. Posteriormente, el Consejero Delegado manifestó públicamente el compromiso del Banco de tener, al menos, una mujer en cada comité de dirección en el año 2013.

Pero es obligado reconocer que, después de tres años y medio de firmado el Plan, **apenas se han concretado avances en la Igualdad real**: no se han obtenido resultados significativos en promoción de mujeres, las medidas de conciliación no han avanzado y los cambios en la cultura y en la organización del trabajo van mucho más lentos de lo que sería deseable.

En la práctica, nos encontramos con que una presión mal ejercida, unos sistemas de control asfixiantes y la

persistencia de una cultura presentista, penalizan de forma determinante el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad.

Es necesario **garantizar la aplicación real de la flexibilidad de jornada**, recogida tanto en el **Plan de Igualdad** como en el **Acuerdo de Sábados**, poniendo la organización del tiempo de trabajo en manos de las trabajadoras y los trabajadores, fomentando la corresponsabilidad, y acabando con la penalización que sufren actualmente quienes deciden hacer compatible sus responsabilidades personales y familiares con su compromiso activo por la consecución de los objetivos.

En estos momentos estamos cumplimentando una encuesta, realizada por una empresa externa en la que, entre otras cosas, se nos pide una valoración sobre las medidas de conciliación para fomentar la flexibilidad. Respondamos con rigor, para tener una imagen real de lo que está pasando.

Comfia-CCOO hemos valorado positivamente, en muchas ocasiones, que Banco Santander fuera la primera empresa de nuestro sector en negociar y firmar el **Plan de Igualdad**; de la misma manera celebramos la concesión del Distintivo de Igualdad 2010, que consideramos merecer por los esfuerzos realizados. Pero, al mismo tiempo, el Distintivo tiene que servir de acicate para hacernos avanzar. El Banco, en plena vorágine económica, debe poner en valor todos sus activos, y en **las mujeres trabajadoras de Banco Santander** tiene una parte muy importante.

4 de abril de 2011

Por la Igualdad real entre hombres y mujeres, ¡afiliate a comisiones obreras en el Santander!

Nombre número empleado

Centro de trabajo ordinal

Provincia correo electrónico Teléfono

Entrega esta ficha a cualquier delegada o delegado de CCOO o envíala a las direcciones abajo indicadas

federación de servicios financieros y administrativos de  banco santander sección sindical

Bolívar, 1-1º (esquina Legazpi) 28045 Madrid (9612-2666) - fax. 915308496 - tel. 915287296; 915285363; 914684069

www.santander.comfia.net ~ bancosantander@comfia.ccoo.es ~ ccoo@gruposantander.com

adherida a la union network International

